

22 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

RECTIFICACION DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BANY OVIED GUZMÁN RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.

Si, este muchas gracias, tratare de ser breve y como dice bien el presidente centrándonos en el tema de la autorización de licencia, creo que así como el diputado he presidente, como Marcelo, aprovecho para que en todos los dictámenes que vinieran fueran ya defendidos, el por qué se van a apoyar en positivo también estoy aprovechando esta ocasión y sólo aclarar por lo que se mencionó del caso de Bochil hemos recibido a la compañera, se le está apoyando y aunque he platicado con muchos espero el apoyo de todos los diputados para que ningún delincuente, persona que está siendo violador de leyes civiles, en el caso de no reconocer la patria protestad pueda seguir en función, nosotros estamos pidiendo inclusive la posible remoción del alcalde si así se procediera para no poder seguir en el cargo y en su caso enfrentar la ley, en lo que tenga que hacer todo el peso de la ley a quien violente mujeres en Chiapas, es todo diputado presidente.